

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 106/2019 de fecha 27.01.2020, que Distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Santa Cruz con cargo al Programa Tercer Componente de la denominada "Red Nacional de Seguridad Pública, Año 2019".
4. Decreto Exento N° 0342 de fecha 29.01.2020, Aprueba Resolución Exenta N° 106/2019
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 829 de fecha 27.05.2020, de la Jefa Departamento de Finanzas.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la Ampliación del Sistema de Televigilancia, considerando la adquisición y suministro, montaje, pruebas, puesta en servicio, capacitación de operadores y puesta en marcha de cámaras de Video – Vigilancia y cámara autónoma.

DECRETO

EXENTO N°1.682

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada: "**AMPLIACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA PARA SANTA CRUZ, COMUNA SEGURA**" y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, la **Administradora Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Seguridad Municipal** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será la **Dirección de Seguridad Municipal** de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargada de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PAC/FGR/GGV/lgd

c. c. :
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)

-----/